



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

Dosquebradas, 05 de diciembre de 2016

D.C. Of - 742-16
Al contestar favor citar número de
oficio y referencia o asunto

Comandante
JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO PÉREZ
Director General
Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas
Ciudad

Referencia: Comunicación Informe Final "Auditoría Modalidad Regular al
Cuerpo Oficial de Bomberos, vigencia 2015.

Cordial saludo;

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en el ejercicio de control fiscal consagrado en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993, desarrolló la auditoría de la referencia.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo del proceso auditor, mediante la comunicación de informe preliminar el día 22 de noviembre de 2016.

Con la finalidad de brindar las garantías dentro del debido proceso, tuvo la posibilidad de ejercer el derecho de contradicción, el cual fue recepcionado por este organismo de control fiscal el día 29 de noviembre de 2016, con radicado interno No. 001013, dicho documento fue analizado por el equipo auditor en mesa de trabajo.

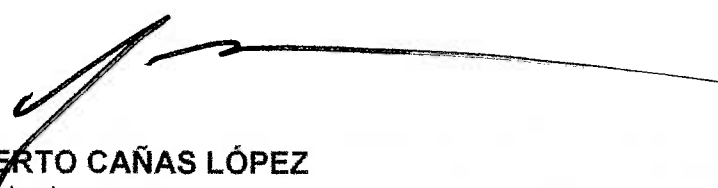
Por lo anterior, se comunica informe final que se remite vía correo electrónico a los siguientes correos:

Av. Simón Bolívar N° 36 – 44 Centro Administrativo Municipal CAM Of. 210
Tels. 322 8069 – Telefax 322 7463 Dosquebradas – Risaralda
cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co – www.contraloriadedosquebradas.gov.co

- bomberosddas@une.net.co
- bomberos@dosquebradas.gov.co

Se recuerda que el Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, deberá elaborar e informar el Plan de Mejoramiento a la Contraloría Municipal, como producto de la auditoría realizada, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, para lo cual tendrá que ser presentado por el representante legal de la entidad u organismo público, o quien haga sus veces, las entidades vigiladas y otros entes o asuntos a auditar dentro **de los ocho (08) días hábiles siguientes** a la comunicación y/o remisión del informe definitivo de la auditoría.

Atentamente,



FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal

Elaboró: Lesly J. Sánchez, Técnico Operativo 

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>Gestión Fiscal con compromiso Social</i>	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
--	-------------------------------------	---------------------------------

INFORME FINAL DE AUDITORIA
MODALIDAD REGULAR

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

VIGENCIA 2015

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>Justicia Social con compromiso Social</i>	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	--	--

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 05 de diciembre de 2016

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal de Dosquebradas

Equipo Auditor

LESLY JHOJANA SÁNCHEZ CORREA
Técnico Operativo
Coordinadora

MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
Profesional Universitario

GERARDO ARLEY ZAPATA LÓPEZ
Profesional Universitario

GUSTAVO VARGAS TORRES
Profesional Universitario

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------------	---------------------------------------

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. DICTAMEN DE AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEG MOD. REGULAR.....	6
2. ANÁLISIS SECTORIAL.....	9
2.1. GESTIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MCPIO DE DOSQ/DAS.	10
3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	7
3.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA.....	7
3.2 CONTROL DE GESTIÓN.....	7
3.2.1 Rendición y Revisión de la Cuenta.....	7
3.2.2 Factor Gestión Contractual	8
3.2.3 Legalidad	14
3.2.4 Gestión Inversión Ambiental	15
3.2.5 Sistemas de información	17
3.2.6 Calidad y efectividad de los controles en los componentes evaluados.....	21
3.2.7 Plan de Mejoramiento	21
3.3 CONTROL DE RESULTADOS.....	22
3.4 CONTROL FINANCIERO.....	25
3.4.1 Estados Contables.....	26
3.4.2 Gestión Presupuestal.....	31
3.5 RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR	35
3.5.1 Gestión Financiera.....	36
3.6 INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIEROS.....	36
2.5. SITUACIÓN DE TESORERÍA.....	37
4. RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL.....	37
5. CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS	38

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------------	---------------------------------------

CONTENIDO DE TABLAS

	Página
Tabla 1 Estadísticas emergencias atendidas en la vigencia 2015	10
Tabla 2 Evaluación Control de Gestión.....	7
Tabla 3 Evaluación Rendición y Revisión de la Cuenta	8
Tabla 4 Muestra Selectivo	9
Tabla 5 Selectivo Sistema Integral de Auditoria SIA.....	9
Tabla 6. Consolidado Selección de Muestra.....	10
Tabla 7. Evaluación Gestión Contractual	10
Tabla 8 Evaluación Legalidad.....	14
Tabla 9. Gestión Inversión Ambiental	15
Tabla 10. Estadísticas y tipo de emerg de índole amb atendidas en el 2015.....	15
Tabla 11 Tecnologías de la comunicación y la información	17
Tabla 12 Resultados de calificación TICS	18
Tabla 13 Calificación Control Fiscal Interno.....	21
Tabla 14 Plan de Mejoramiento	22
Tabla 15 Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	22
Tabla 16 Cumplimiento del Plan por Línea Estratégica	24
Tabla 17 Avance por línea estratégica 4 desarrollo urbano armónico y amable y por programa con corte al 31 de diciembre de 2015.....	24
Tabla 18 Evaluación Control Financiero	26
Tabla 19 Evaluación Estados Contables	26
Tabla 20. Total Inconsistencias	27
Tabla 21. Comportamiento de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del COB.....	28
Tabla 22 Balance General vigencia 2015	29
Tabla 23 Evaluación Gestión Presupuestal	31
Tabla 24. Comparativo Presupuesto de Ingresos 2014 y 2015.....	32
Tabla 25. Resumen Modificaciones Presupuesto vigencia 2015	33
Tabla 26. Ejecución rubros presupuestales del gasto 2015.....	34
Tabla 27. Comportamiento del Gasto – Comparativo vigencias 2014 - 2015.....	34
Tabla 28. Análisis rubros ejecución presupuesto de gastos 2015.....	35
Tabla 29. Evaluación Gestión Financiera	36
Tabla 30. Indicadores Financieros 2015.....	36
Tabla 31 Situación de Tesorería, vigencia 2015	37
Tabla 32. Evaluación Gestión Fiscal.....	38
Tabla 33 Consolidación de Hallazgos.....	38

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>Justicia Fiscal con confianza Social</i>	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
--	-------------------------------------	---------------------------------

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

	Página
Ilustración 1. Resumen de Salvedades vigencia 2015.....	27
Ilustración 2. Participación rubros, aprop. definitiva presup de gastos 2015	34

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	--	---

1. DICTAMEN DE AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR

Dosquebradas, 05 de diciembre de 2016

Comandante

JOSE JOAQUIN OCAMPO PÉREZ

Director General

Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas

Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Regular al Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales (Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables), con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas y procesos examinados, el examen del Balance General a 31 de diciembre de 2015, y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015; (cifras que fueron comparadas con las de la vigencia anterior), la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, la evaluación y análisis de la ejecución de los planes y programas de gestión ambiental y de los recursos naturales, la evaluación al Sistema de Control Interno y el cumplimiento al plan de mejoramiento.

Los resultados de las evaluaciones y el contenido de la información suministrada, son responsabilidad de la entidad evaluada, la misma es analizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, quien es responsable de producir un informe de Integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, de acuerdo con ellas, se planeó y ejecutó el trabajo, de forma tal que el examen practicado proporciona una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o procesos auditados y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	--	---

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Dosquebradas como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que para la vigencia 2015 la Gestión Fiscal del Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas en los componentes de Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero es FAVORABLE con una calificación total de 93.8.

Concepto sobre la evaluación y revisión de la cuenta

La cuenta anual presentada por el COB, correspondiente a la vigencia 2015, dio cumplimiento en cuanto a oportunidad, suficiencia y calidad, métodos establecidos por la Contraloría de Municipal de Dosquebradas.

Opinión sobre los Estados Contables

El alcance de la evaluación cubrió la revisión de las cuentas, presentación y clasificación en los estados contables a diciembre 31 de 2015, presentados por el Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas, se efectuaron pruebas de cumplimiento, analíticas y sustantivas, revisión de libros auxiliares así como cruces de información. Lo anterior, con el fin de verificar si la administración está dando cumplimiento a la normatividad contable, fiscal y tributaria vigente y de igual manera, obtener evidencia sobre la razonabilidad de las cifras.

Como resultado del análisis de las cuentas seleccionadas de los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2011, y como opinión de los Estados Contables, en todos los aspectos importantes PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS a diciembre 31 de 2015, es decir, se emite **OPINION SIN SALVEDAD O LIMPIA**, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Respecto a la Evaluación al Control Interno Contable, es confiable.

Concepto sobre Fenecimiento

Por el concepto favorable emitido en cuanto a la gestión realizada, la eficiencia del Sistema de Control Interno y la opinión expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la Cuenta Rendida por la Entidad, la gestión contractual entre otros factores, correspondiente a la vigencia 2015, SE FENECE.

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

PLAN DE MEJORAMIENTO

En el desarrollo de la Auditoria se detectaron siete (07) presuntos hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) es con incidencia disciplinaria, para lo cual la Entidad debe subsanarlos a través de acciones correctivas definidas en un plan de mejoramiento.

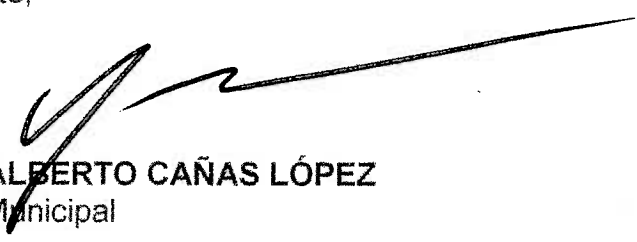
Con el fin de lograr que la labor de la Contraloría Municipal de Dosquebradas coadyuve a la transformación, depuración y modernización de los órganos instituidos para el control de la gestión fiscal, mediante la promoción de los principios, finalidades y cometidos de la función administrativa consagrados en la Constitución Política, para que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la entidad debe diseñar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas.

PRESENTACIÓN, AVANCE Y EJECUCIÓN

El plan de mejoramiento producto de la auditoría realizada al Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, deberá ser presentado por el representante legal de la entidad u organismo público, o quien haga sus veces, las entidades vigiladas y otros entes o asuntos a auditar dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a la comunicación y/o remisión del informe definitivo de la auditoria, que **deberá ser publicado en la página web e informado al Ente de Control.**

Así mismo, deberá rendir informes de avance al plan de mejoramiento cada tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del mismo, en el formato establecido para su seguimiento.

Atentamente,


FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
 Contralor Municipal

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	--	---

2. ANÁLISIS SECTORIAL

El Cuerpo Oficial de Bomberos, fue creado mediante Acuerdo Municipal No. 017 de 1997; y a través del Acuerdo Municipal No. 034 de 2002, cambia de nombre a CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

Su objeto social principal es prevenir y atender en forma rápida, eficiente y segura las emergencias que se presentan en el municipio de Dosquebradas, capacitando al personal para que pueda brindar un optimo servicio y adelantar campañas educativas dirigidas a la ciudadanía con el fin de reducir la siniestralidad y hacerla participe de la prevención y atención.

Por tal motivo, la entidad, directa y transversalmente aportó al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Dosquebradas Empresa de Todos”, desde los Programas denominados: 4.25. Gestión del Riesgo y Atención de Desastre. 4.26. Conservación, Protección, Recuperación y Mejoramiento del Capital Natural del Municipio. Así mismo desde los Subprogramas: 4.25.2. Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta Institucional y Comunitaria para la Atención de Desastres. 4.26.3. Atendiendo el Riesgo con Responsabilidad. Sector que desde la Administración Municipal fue clasificado como prioritario, debido a fue considerado como gran limitante para el desarrollo local, por la cantidad de eventos generados en los últimos años.

2.1. GESTIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Es indudable que por el tamaño del municipio en cuanto a su población, viviendas, industrias, actividades comerciales y demás servicios conexos, así como su extensa área rural, se generan escenarios de riesgo de orden natural y antrópico, que se incrementan por los fenómenos ocasionados por el cambio climático y el desordenado e incontrolado crecimiento de la ciudad, en condiciones y lugares de alto riesgo, tanto de viviendas como de las actividades industriales y comerciales, formales e informales, escenarios que pueden derivar en situaciones de emergencia, como: inundaciones, deslizamientos, incendios estructurales, incendios forestales, accidentes vehiculares e incidentes con materiales peligrosos, entre otras, que pueden causar daños no sólo patrimoniales sino también lesiones o pérdida de vidas humanas

Según información reportada por el COB, durante la vigencia de 2015, fueron atendidas aproximadamente 650 emergencias en temas que se describen a continuación:

Tabla 1 Estadísticas emergencias atendidas en la vigencia 2015

Tipo de emergencia	2015	%
Apoyo institucional	13	2.00
Control de incendio	18	2.77
Colapso estructural	2	0.31
Control de abejas o avispas	275	42.31
Desbordamiento de quebrada	0	0.00
Derrame combustible	42	6.46
Deslizamiento	7	1.08
Escape de gas natural	96	14.77
Expolición	1	0.15
Incendio capa vegetal	119	18.31
Inundación	27	4.15
Quema	0	0.00
Salvamento/captura animal	44	6.77
Simulacro	1	0.15
Tala de árbol	5	0.77
TOTAL	650	100.00

Fuente: Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas

En el cuadro 1, se ve reflejado que el 18,31% de las emergencias atendidas por el Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas, corresponde a la atención de incendios por capa vegetal, el 14.77% a emergencias por escape de gas natural, el 6.46% de atenciones por derrame de combustible, emergencias que realmente son del objeto misional de Bomberos. Sin embargo se evidencia que el 49,85% de los incidentes atendidos hacen referencia a emergencias conexas no misionales de COB como lo son: rescates de animales Secretaria de Salud y Ambiente, incidentes con abejas Secretaria de Salud y Ambiente, trozado de árboles Secretaria Ambiente o CARDER.

En la vigencia 2015 el COB atendió un total de 650 eventos, con una planta de personal de: 1 Director General, 1 Subcomandante, 1 Técnico Administrativo, 1 Cabo y 13 bomberos.

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------------	---------------------------------------

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

3.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA

Durante el proceso auditor se evaluaron los componentes de Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero con las siguientes variables:

1. Oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia en el diligenciamiento de los formatos y calidad de la información rendida, veracidad.
2. Especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos, deducciones de ley; objeto contractual; labores de interventoría y seguimiento; liquidación de los contratos.
3. Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables al ente o asunto auditado en los componentes evaluados.
4. Gestión e Inversión Ambiental.
5. Sistemas de Información.
6. Calidad y efectividad de los controles en los componentes evaluados.
7. Cumplimiento del plan de mejoramiento y efectividad de las acciones.
8. Cumplimiento de las metas establecidas en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados, satisfacción e impacto de la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales.
9. Cuentas de los estados contables para emitir una opinión.
- 10.Programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución.
- 11.Indicadores financieros.

3.2 CONTROL DE GESTIÓN

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, como resultado de la Auditoria Regular al Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas vigencia 2015, emite una calificación sobre el control de la Gestión **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de 93,7 puntos de 100, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 2 Evaluación Control de Gestión

CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. <u>Gestión Contractual</u>	98.9	0.45	44.5
2. <u>Rendición y Revisión de la Cuenta</u>	100.0	0.10	10.0
3. <u>Legalidad</u>	88.9	0.10	8.9
4. <u>Gestión Ambiental</u>	85.3	0.05	4.3
5. <u>Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</u>	83.4	0.10	8.3
6. <u>Plan de Mejoramiento</u>	90.00	0.10	9.0
7. <u>Control Fiscal Interno</u>	87.4	0.10	8.7
Calificación total		1.00	93.7
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

3.2.1 Rendición y Revisión de la Cuenta

Se emite una opinión **EFICIENTE**, como consecuencia de la calificación de 100 puntos de 100 posibles, con base en el siguiente resultado:

Tabla 3 Evaluación Rendición y Revisión de la Cuenta

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento, total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	100.0	0.60	60.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	100.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Efficiente

Fuente: Matriz de calificación

Revisados y analizados los formatos 1 con sus anexos, 2A, 2B, 3, 4, 5A, 5B, 6 con sus anexos, 7, 8A, 8B, y 10 con sus anexos,, 11, 12 con sus anexos, 14A1, 14A2, 14A3, 14A4, 14A5 con sus anexos, 15A, 201A, 21A, 25 con sus anexos, 32A con sus anexos, 9, A,B,C, Fiducias, contienen la información rendida mediante el aplicativo SIA, de acuerdo a los criterios de oportunidad, suficiencia y calidad en cumplimiento a lo establecido en la Resolución interna No. 145 de 2014 concerniente a la rendición de cuenta en línea de la Contraloría Municipal de Dosquebradas; observándose el siguiente resultado:

Oportunidad

El Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas, rindió oportunamente la cuenta anual, teniendo en cuenta las siguientes disposiciones internas expedidas por la Contraloría Municipal de Dosquebradas: Obtuvo una calificación de 100 puntos enmarcados en la ponderación del 100% resultante de la revisión de los formatos de rendición de la cuenta donde se observa que la misma se presentó de forma oportuna en los términos establecidos en la Resolución Interna No. 145 de 2014.

Suficiencia

Alcanzó una calificación de 100 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, toda vez el Cuerpo Oficial de Bomberos presentó los formatos exigidos, con los correspondientes anexos, siendo suficiente la información presentada.

Calidad

Obtuvo una calificación de 100 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, toda vez que los formatos rendidos no presentaron inconsistencias al cruzar la información.

3.2.2 Factor Gestión Contractual

El equipo auditor realizó una muestra selectiva de los contratos de diferentes modalidades realizados por el Cuerpo Oficial de Bomberos en el año 2015, los cuales fueron descargados de la rendición anual del Sistema Integral de Auditorías SIA.

Tabla 4 Muestra Selectivo

GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL

Aplicativo Cálculo de Muestras para Poblaciones Finitas

Area de Control Fiscal	Dirección Operativa Técnica
Ente o asunto auditado	Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas- Contratación
Período Terminado:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015
Preparado por:	Lesly Jhojana Sánchez Correa
Fecha:	
Revisado por:	Gustavo Vargas Torres
Fecha:	
Referencia de P/T	AC/P - 12

INGRESO DE PARAMETROS

Tamaño de la Población (N)	20
Error Muestral (E)	10%
Proporción de Éxito (P)	90%
Proporción de Fracaso (Q)	10%
Valor para Confianza (Z) (1)	1.65

Tamaño de Muestra

Fórmula 11

Muestra Optima 7



(1) Si:

Z

Confianza el 99% 2.32

Confianza el 97.5% 1.96

Confianza el 95% 1.65

Confianza el 90% 1.28

EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA

1. En ocasiones resulta de más relevancia la forma como se extrae la muestra, que el mismo tamaño de la muestra.

2. Existen varios métodos para la obtención del tamaño de la muestra a saber: Aleatorio o probabilístico, por proporción por conglomerados, etc.

3. Se debe garantizar la representatividad de la población en la muestra.

Fuente: Guía de Auditoría Territorial (GAT)

En la ejecución de la presente Auditoria se evidenció que el Cuerpo Oficial de Bomberos realizó un total de 20 contratos por valor de \$2.789.905.982, en diferentes modalidades, con base a este tamaño de la población, el equipo auditor realizó la determinación de la muestra, bajo los siguientes parámetros: un error muestral del 10% y un nivel de confianza del 95%, para un total de 7 contratos a auditar, los cuales serán revisados según la normatividad vigente para el periodo auditado. Ver Papel de Trabajo A/CP-12.

Tabla 5 Selectivo Sistema Integral de Auditoria SIA

Nº	Objeto Contrato	Valor Inicial Contrato	Nombre Contratista	Fecha Suscripción Contrato
1	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS Y DE COLABORACIÓN PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	11,265,224	CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO- CORPORIESGOS	19-06-15
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DEL DERECHO PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	24,200,000	LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ	30-01-15
3	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN. CONTROL ATENCIÓN DE INCENDIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS MEDIANTE EL APOYO AL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	207,371,846	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA	29-01-15

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------------	---------------------------------------

5	CONTRATAR EL SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y BATERIAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	18,000,000	TRANS ESPECIALES JOMAR	13-03-15
9	PRESTACION (OBJETO RENDIDO INCOMPLETO)	14,300,000	LINA MARIA BUITRAGO P	18-04-15
17	ADQUISICION DE UN CHASIS DOBLE CABINA. MODELO 2016. DEMINIO 3 TONELADAS Y LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA MAQUINA EXTINTORA NO. M1	327,350,000	SEGURIDAD PROTECCION Y SOLDADURA S.A.S	19-11-15
1	CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	1,974,600,001	CONSORCIO BOMBEROS CUANTICOS DOSQUEBRADAS / CARLOS ARTURO VALLEJO	28-12-15
TOTAL		2,577,087,071		

Fuente: Papel de Trabajo Equipo Auditor

La determinación de la muestra arrojó un total de siete (07) contratos por un valor total de \$2.577.087.071 el cual corresponde al 92,42% referente al total de los contratos realizados durante la vigencia 2015.

Tabla 6. Consolidado Selección de Muestra

MUESTRA CONTRATACIÓN COB VIGENCIA 2015		
CONTRATOS	CANTIDAD	VALOR
Prestación de Servicios Profesionales	1	24.200.000
Prestación de Servicios	1	207.371.846
Suministros	3	359.650.000
Contratos de Obra	1	1.974.600.001
Contrato Interadministrativo	1	11.265.224
TOTAL AÑO 2015	7	2.577.087.071

Fuente: Rendición Bimestral Contratación 2015 SIA cifras en pesos

Como resultado de la auditoria adelantada por la Contraloría Municipal acerca de la opinión a la gestión en la ejecución contractual del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, la matriz calificó como **EFICIENTE** su gestión otorgando un puntaje de **99**, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Tabla 7. Evaluación Gestión Contractual

GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	2	100	3	100	1	100	1	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	2	100	3	100	1	100	1	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	2	100	3	67	1	100	1	95.24	0.20	19.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	2	100	3	100	1	100	1	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	0	0	100	3	100	1	0	0	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	99.0

Calificación	
EFICIENTE	2
Con deficiencias	1
INEFICIENTE	0

EFICIENTE

Fuente: Matriz de calificación de la Guía de Auditoría Territorial

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

Este factor fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación así:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas y Objeto Contractual
- Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación
- Estudios Previos
- Labores de Interventoría y seguimiento
- Liquidación de los contratos

De un universo de 20 contratos se auditaron siete (7), por valor de \$2.577.087.071, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión procesos contractuales; con el siguiente resultado:

- ✓ Cumplimiento de las especificaciones técnicas: la calificación en la matriz de gestión arrojó un puntaje de 100 puntos de 100 posibles, toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenciaron que los contratistas acreditan experiencia e idoneidad para prestar el apoyo teniendo en cuenta el objeto para el cual fue contratado.
- ✓ Cumplimiento deducciones de ley: la calificación en la matriz de gestión arrojó un puntaje de 100 puntos de 100 posibles, toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenciaron entre otros, los descuentos ley de acuerdo al valor de cada uno de los contratos.
- ✓ Cumplimiento del objeto contractual: la calificación en la matriz de gestión arrojó un puntaje de 95.24 puntos de 100 posibles, toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenció el cumplimiento de los objetos contractuales en los diferentes informes de actividades realizadas por cada uno de los contratistas que soportan la ejecución de los mismos y los cuales están acreditados con el visto bueno de los supervisores, sin embargo a lo que respecta al Convenio No. 01 de 2015, en visita técnica fiscal se corroboró que la Estación Meteorológica adquirida con el contrato no se encuentra funcionando ni se encuentra en las instalaciones de la entidad, debido a que ésta fue devuelta a la empresa que la suministró para hacer efectiva su garantía, según certificación del director General del Cuerpo Oficial de bomberos del día 24 de agosto de 2016.
- ✓ Labores de interventoría y seguimiento: la calificación en la matriz de gestión arrojó un puntaje de 100 puntos de 100 posibles, toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenció que los seguimientos fueron asignados a funcionarios internos de la entidad para realizar la supervisión de cada uno de estos contratos, comprobándose los seguimientos técnicos, administrativos y jurídicos, entre otros, sobre el cumplimiento del objeto contratado.
- ✓ Liquidación del contrato: la calificación en la matriz de gestión arrojó un puntaje de 100 puntos de 100 posibles, toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenciaron las respectivas actas de liquidación, así como los pagos de cada uno de los contratos, justificándose el cumplimiento de lo establecido en la forma de pago y valor del mismo, excepto el Contrato de Obra No. 01 de 2015 que se encontraba en ejecución en el momento de la visita técnica.

Una vez revisado cada uno de los contratos que hacen parte de la muestra contractual (Ver papeles de trabajo A/CI-2 Gestión Contractual), se presentaron los siguientes hallazgos:

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------------	---------------------------------

Hallazgo No. 1.

Falencias en los estudios previos y la etapa de planeación del proceso contractual, del contrato N° 01 de 2015. Administrativo - Con Presunta Incidencia Disciplinaria.

Se evidencio falencias en los estudios previos y la etapa de planeación del proceso contractual, del contrato N° 01 de 2015, por cuanto que se adelantó un proceso de contratación pública sin los correspondientes permisos es decir sin la respectiva LICENCIA DE CONTRUCCION DE OBRA NUEVA, según el Decreto Nacional 1469 de 2010, generando grandes riesgos, debido a que no se contaba con la seguridad que el uso del suelo del lote, permitiera el tipo de construcción que se pretendía adelantar, produciendo retrasos en el inicio del contrato de obra por más de cuatro (4) meses y modificaciones y ajustes en el objeto contractual.

Consideraciones y Conclusión de la Mesa de Trabajo

La observación se mantiene, por cuanto existieron deficiencias en los estudios y documentos previos del proceso de contratación, al no haber sido establecido durante esta fase, que el proyecto de construcción de la sede del Cuerpo Oficial de Bomberos carecía de autorizaciones, permisos y/o licencias requeridos para la ejecución de la obra.

Por lo tanto, se evidencia que ni la entidad, ni los funcionarios asignados para efectuar el acompañamiento técnico mediante Convenio Interadministrativo de Colaboración N° 02 de 2015, celebrado entre el municipio de Dosquebradas y el COBD, previeron el tramite y/o permiso requerido para la ejecución de la obra, para el caso específico, la Licencia de Construcción de una Obra Nueva, tal y como lo establece el Decreto Nacional 1469 de 2010 en su Artículo 7°. **Licencia de construcción y sus modalidades.** *Es la autorización previa para desarrollar edificaciones, áreas de circulación y zonas comunales en uno o varios predios, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen, los Planes Especiales de Manejo y Protección de Bienes de Interés Cultural, y demás normatividad que regule la materia. En las licencias de construcción se concretarán de manera específica los usos, edificabilidad, volumetría, accesibilidad y demás aspectos técnicos aprobados para la respectiva edificación. Son modalidades de la licencia de construcción las siguientes: 1. Obra nueva. Es la autorización para adelantar obras de edificación en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total.* (Negrilla y subrayado fuera de texto).

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la observación se mantiene, se deberán generar por parte de la entidad, las acciones correctivas, a través de la Suscripción de un plan de mejoramiento.

Incumplimiento de la Ley 734 de 2002, Artículo 34. Deberes de todo servidor público.

Nota: El Contrato de obra No. 01 de 2015, no fue revisado en su etapa de ejecución, por lo tanto en mesa de trabajo se determina que este será auditado nuevamente en la vigencia 2017, con el fin de auditar el 100% de la ejecución financiera del proyecto, al igual que su liquidación. Lo anterior obedece a que actualmente el contrato aun se encuentra en etapa de ejecución, y se requieren atender denuncias ciudadanas.

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------------	---------------------------------------

Hallazgo No. 2.

Aplicación oficial diferente. Administrativo.

Se verificó que la destinación de aplicación del rubro presupuestal rubro 2.3.8.1.004. "Ampliación cobertura en la protección civil contra incendio" no se encuentra acorde con el objeto, del contrato de No. N°: 001 de 2015, *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DEL DERECHO PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE TIENEN RELACIÓN CON EL MANEJO DEL PERSONAL, EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, Y LA REPRESENTACION LEGAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS ANTE LOS JUECES PENALES, CIVILES, LABORALES Y ADMINISTRATIVOS CUANDO SEA REQUERIDO, CONSULTANDO NORMAS LEGALES VIGENTES Y EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN"*; debido a que las actividades no están encaminadas a gastos de inversión que son aquellos en que incurre la entidad para el desarrollo económico, social y cultural del municipio, es decir gastos productivos, sucede todo lo contrario es un gasto de funcionamiento, debido a que el objeto está encaminado a atender solo asuntos administrativos de la entidad.

Consideraciones y Conclusión de la Mesa de Trabajo

Una vez revisado el Derecho de Contradicción de la Entidad, y corroborado lo manifestado por esta, se evidencia que efectivamente el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Dosquebradas Empresa de Todos", contempla en el Programa: Gestión de Riesgo y Atención de Desastres, Subprograma: Reducir la vulnerabilidad jurídica de la Institución, Meta: Contar con servicios de consultoría profesional legal y jurídica.

Al igual que la actividad apoyo jurídico a la Institución Bomberil para la mejorar la cobertura en la protección civil contra incendios, se encuentra contemplada en el proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento Del Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas Risaralda"

Por lo anteriormente expuesto, el Cuerpo Oficial de Bomberos logra desvirtuar las incidencias Disciplinaria y Penal de la observación registrada en el Informe Preliminar, sin embargo la observación de carácter administrativo se mantiene, con el fin de que la entidad tome medidas preventivas necesarias; en el momento de la contratación establecer muy bien el alcance del objeto, las actividades y las obligaciones a cargo del contratista, con el fin de que estas se encuentren encaminadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto; lo que conlleva a la suscripción de un plan de mejoramiento.

Hallazgo No. 3.

Certificados reportados de la Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional, no corresponden al Nit ni a la cedula de ciudadanía del contratista. Administrativo.

Se evidenció que en los certificados reportados de las IAS, Procuraduría, Contraloría y de la Policía Nacional, aportados para legalizar el contrato No. 17 de 2015, no corresponden al Nit ni a la cedula de ciudadanía del contratista.

Presentándose una negligencia por parte de la entidad en la verificación de los documentos aportados por el oferente seleccionado, para constatar que no estaba inhabilitado o sancionado para contratar con la administración pública, de acuerdo con lo registrado en los certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales de la PGN y CGR.

Consideraciones y Conclusión de la Mesa de Trabajo

Dado a que el Contrato No. 017 fue suscrito el día 19 de noviembre de 2015 y la entidad soporta con copia de la consulta de los antecedentes del representante legal de fecha anterior a la suscripción de este, la observación con incidencia disciplinaria se desestima, sin embargo se mantiene la observación administrativa, dando lugar a la implementación de acciones preventivas a través de la Suscripción de un plan de mejoramiento.

Hallazgo No. 4.

Falta claridad y precisión en la elaboración de los Registros Presupuestales. Administrativo.

Falta claridad y precisión en la elaboración de los Registros Presupuestales, ya que existe un documento que tiene las características del Registro Presupuestal pero no tiene encabezado o título que lo identifique como tal, en la parte superior del documento se lee “CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.”, presentándose una necesidad de mejoramiento del documento. Es así como se evidencio, en la contratación del Cuerpo Oficial de Bomberos, la presunta existencia de dos (2) documentos titulados: “CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL” con diferente fecha y expedido para el mismo contrato. En entrevista con la técnica administrativa que los elabora se corroboró que existe un error en el sistema pero este corresponde al Registro Presupuestal.

Consideraciones y Conclusión de la Mesa de Trabajo

Una vez analizado el derecho de contradicción y considerando que la observación es aceptada, estando la Entidad dispuesta a corregir la situación a través de la implementación de acciones preventivas, la observación se mantiene, dando lugar a la suscripción de un plan de mejoramiento.

3.2.3 Legalidad

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 8 Evaluación Legalidad

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100.0	0.40	40.0
De Gestión	79.8	0.60	47.9
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	87.9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

Este factor fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación, así:

Financiera:

Para el desarrollo de la auditoria especial y en desarrollo del componente financiero se analizó la legalidad financiera, consistente en la verificación del cumplimiento de la normatividad presupuestal.

De gestión

Este factor consistió en la verificación del cumplimiento de la normatividad Contractual, Administrativa y de las TIC’S.

3.2.4 Gestión Inversión Ambiental

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 9. Gestión Inversión Ambiental

GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	85.3	1.00	85.3
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	85.3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

Este factor fue evaluado de acuerdo a la variable establecida en la Matriz de calificación, así:

Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales

Se revisó la gestión ambiental adelantada desde la Entidad, en donde se parte de de dos ejes temáticos y de la aplicación de dos técnicas que facilitaron la recolección de información a través de la entrevista semiestructurada y la aplicación de la Matriz GAT (Guía de Auditoria Territorial).

Eje Temático 1. Gestión Integral del Riesgo, Educación Ambiental y la Gestión Integral de Residuos Sólidos, conformados por diferentes preguntas para cada eje.

El Cuerpo Oficial de Bomberos cumple un papel muy importante en torno a la Gestión Integral del Riesgo que se lleva a cabo en el Municipio de Dosquebradas, debido a que los principios de dicha entidad son transversales con los principios de la Gestión del Riesgo (conocimiento, mitigación y respuesta) por lo tanto la entidad debe estar en una constante retroalimentación, desarrollando procesos de investigación que permitan alimentar y fortalecer su gestión ambiente.

Tabla 10. Estadísticas y tipo de emergencias de índole ambiental atendidas en el 2015

Tipo de emergencia	2015
Apoyo institucional	13
Control de incendio	18
Colapso estructural	2
Control de abejas o avispas	275
Desbordamiento de quebrada	0
Derrame combustible	42
Deslizamiento	7
Escape de gas natural	96

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	---	---

Explición	1
Incendio capa vegetal	119
Inundación	27
Quema	0
Salvamento/captura animal	44
Simulacro	1
Tala de árbol	5

Fuente: Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas

Desde la Entidad se ejecutaron procesos de interés ambiental, en los que se destacan procesos de investigación de riesgos químicos y tecnológicos del municipio, es allí donde se reconoce que la entidad puede llegar a ser un escenario muy sólido, donde se fortalezca los conocimiento de la Gestión del Riesgo del municipio de Dosquebradas.

Se evidencia que el Cuerpo Oficial de Bomberos cumple un papel muy importante donde indirectamente se generan acciones que aportan a la Gestión Ambiental del municipio de Dosquebradas, desde un enfoque diferente; aunado a que la entidad permanentemente se encuentra en fortalecimiento de su planta y equipos, dentro de estos esta la estación climatológica, la cual prevé anticipadamente situaciones de amenaza en algunas zonas de riesgo por lo tanto permite adelantar las condiciones de respuesta.

La entidad realizó diferentes capacitaciones en donde se destaca la participación de las empresas privadas, instituciones educativas, comunidad en general, los Cuerpos Oficiales de Bomberos Municipal y Departamental, las cuales se realizaron en el transcurso de la vigencia 2015.

Fortalecieron además los Planes Familiares de Emergencia – PFE, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad en las comunidades.

La Entidad, no cuenta con el Plan de Contingencia manifiestan que este es responsabilidad de la DIGER, tampoco tienen un Plan de Gestión Ambiental Institucional; sin embargo se evidencia que periódicamente aplican indicadores que muestran el uso eficiente, ahorro de agua y energía, a los cuales no solo le realizan análisis internos, sino que también se ejecutan análisis a nivel municipal en donde se reflejan los usos eficientes en los recursos de una manera general.

Conclusiones.

Las inversiones ambientales se efectúan desde la administración municipal en donde recae la responsabilidad de la DIGER y la Secretaría de Planeación Municipal, en términos presupuestales.

Es importante que se construyan procesos de articulación institucional entre los organismos descentralizados de la administración municipal y la entidad central, con el fin de fortalecer los procesos que se llevan a cabo en el SIGAM y se consoliden mecanismos de respuesta inmediata frente a cualquier eventualidad de riesgo que se presente en el municipio.

Es necesario que la entidad tenga a la mano el plan de contingencia elaborado por la DIGER siendo este un eje rector para el accionar de dicho plan.

La entidad cuenta con una gran fortaleza entorno a los procesos investigativos de desarrollo, en lo que respecta a la gestión del riesgo y la prevención de desastres.

Se reconoce que la implementación y el uso de la estación climatológica se complementa con las labores de la entidad, importante herramienta para prever los posibles escenarios de riesgo.

La entidad realizo restructuración interna encaminada al ahorro de agua, energía y papel. Es necesario que se documenten estas actividades que son de gran importancia frente a los impactos positivos generados.

Una vez revisado el factor de gestión ambiental (Ver papel de trabajo A/CE-2 Componente de Gestión - Factor Ambiental), se presentó el siguiente hallazgo:

Hallazgo No. 5.
Acciones de gestión ambiental sin documentar. Administrativo.

La entidad ha generado acciones encaminadas a la gestión ambiental internamente, sin embargo es importante que todas estas acciones se documenten, a través de la implementación de un proceso que muestre sus resultados de forma anual.

Consideraciones y Conclusión de la Mesa de Trabajo

Una vez analizado el derecho de contradicción y considerando que la observación es aceptada por la Entidad, esta se mantiene, dando lugar a la suscripción de un plan de mejoramiento.

3.2.5 Sistemas de información

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 11 Tecnologías de la comunicación y la información

TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	83.4
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	83.4

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

Este factor fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación, así:

Cumplimiento aspectos sistemas de información

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	---	---

En medidas de seguridad para el acceso físico de las instalaciones se verificó que son apropiadas las zonas de seguridad y prevención contra fallas humanas o desastres naturales.

Son adecuadas las medidas de contingencia para el respaldo de la información como el uso de servidores y el apoyo de la UPS para mantener los servicios activos.

Se observa trabajo en el área de las TIC's pero falta un poco más para estar en el nivel adecuado, teniendo en cuenta que nunca va a hacer falta establecer y mantener buenas medidas de seguridad al igual que publicar en su sitio web toda la información relevante para la comunidad.

Una vez revisado el factor de TICs (Ver papel de trabajo A/CE-2 Componente de Gestión – Factor TICs), se presentaron los siguientes hallazgos:

Hallazgo No. 6.

Reestructuración de la página web. Administrativo.

La pagina web de la Entidad no se encuentra completamente estructurada, por lo cual se debe incluir como mínimo el siguiente contenido:

- ✓ Enlace al Portal del Estado Colombiano (PEC).
- ✓ Objetivos y funciones.
- ✓ Organigrama que se pueda leer de manera fácil y mucho mejor si es descargable.
- ✓ Normatividad
 - Leyes, ordenanzas, resoluciones, acuerdos. Si aplica, debe ser descargable.
- ✓ Presupuesto aprobado en ejercicio y SI APLICA información histórica de presupuestos.
- ✓ Listado de trámites y servicios.
- ✓ Entes de control que vigilan la entidad, mínimo debe estar procuraduría, contraloría y personería.
- ✓ Informes de gestión con metas e indicadores.
- ✓ Link de preguntas y respuestas frecuentes.
- ✓ Glosario.
- ✓ Política de privacidad y condiciones de uso
- ✓ Oferta de empleos CNSC.
- ✓ Fecha de la última actualización.
- ✓ Contador de visitas visible.
- ✓ División de contenidos (información estructurada por secciones).
- ✓ Mapa del sitio.
- ✓ Parpadeo de contenido.
- ✓ Buzón de contacto y/o PQR.
- ✓ Encuestas de opinión.
- ✓ Información en audio y/o video.
- ✓ Servicios de atención en línea.
- ✓ Formularios para descarga o diligenciamiento en línea. SI APLICA
- ✓ Certificaciones y constancias en línea. SI APLICA
- ✓ Acceso vía móvil.
- ✓ Consulta del estado de un trámite o servicio en línea.
- ✓ Tener el enlace a las redes sociales oficiales de la entidad.

Consideraciones y Conclusión de la Mesa de Trabajo

Una vez analizado el derecho de contradicción y considerando que La Entidad está dispuesta a corregir la situación, a través de la implementación de acciones preventivas, la observación se mantiene, dando lugar a la Suscripción de un plan de mejoramiento.

Hallazgo No. 7.

Falta de implementación de Políticas de Seguridad para la información. Administrativa.

La Entidad no tiene implementadas políticas de seguridad para la información, como la exigencia de contraseñas para cada uno de los funcionarios que hace uso de los equipos de cómputo en procura de evitar pérdida de información crítica, instalación de software malicioso y demás afectaciones posibles en los computadores.

Consideraciones y Conclusión de la Mesa de Trabajo

Una vez analizado el derecho de contradicción y considerando que La Entidad está dispuesta a corregir la situación, a través de la implementación de acciones preventivas, la observación se mantiene, dando lugar a la Suscripción de un plan de mejoramiento.

3.2.6 Calidad y efectividad de los controles en los componentes evaluados.

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 13 Calificación Control Fiscal Interno

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	88.4	0.30	26.5
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	87.0	0.70	60.9
TOTAL		1.00	87.4

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación

La Entidad obtuvo una calificación de 87.4 puntos, calificación que la ubica en el rango Eficiente, lo que quiere decir que se están aplicando los controles para mitigar los riesgos inherentes y de detección en el área contable y financiera.

3.2.7 Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento suscrito por el Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas, producto de las observaciones generadas en la Auditoría modalidad especial al Manejo y Estado de las Finanzas Públicas vigencia 2014, presenta cumplimiento, al ejecutar las acciones correctivas, debido a que en efectividad obtuvo un puntaje de 100%, dado que para la vigencia 2015 no se presentaron inconsistencias similares.

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------------	---------------------------------------

Una vez verificados los actos administrativos rendidos en el SIA Misional, correspondientes a la vigencia 2015 no se presentaron inconsistencias que debieran ser notificadas.

Con base en la evaluación realizada al cumplimiento del Plan de Mejoramiento, y teniendo en cuenta la metodología de la GAT, se obtiene un nivel total de cumplimiento de 90 puntos sobre 100, teniendo en cuenta el cumplimiento y efectividad de las diferentes acciones correctivas propuestas por la entidad sujeta de control, así:

Tabla 14 Plan de Mejoramiento

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	50.0	0.20	10.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	90.0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación

3.3 CONTROL DE RESULTADOS

Al realizar la evaluación del cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Entidad se encuentra con CUMPLE con los factores mínimos, así:

Tabla 15 Cumplimiento Planes Programas y Proyectos

CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	86.7	0.60	52.0
Eficiencia	97.8	0.30	29.3
Coherencia	100.0	0.10	10.0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1.00	91.3

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación

La calificación total de la matriz de Planes, Programas y Proyectos de la Entidad, de acuerdo a la Guía de Auditoría Territorial, arrojó una cifra total de 91.3 puntos de 100 posibles, CUMPLE, para este componente del valor se infiere que la gestión institucional del Cuerpo Oficial de Bomberos en cuanto al cumplimiento de los Planes Programas y Proyectos a través de la ejecución de las actividades propuestas, con el fin de alcanzar los objetivos programados dentro del Plan de Acción 2015, obtuvo por eficacia un 86.7, en eficiencia el 97.8 y por coherencia de las metas directas relacionadas con su objeto misional obtuvo un puntaje de 100 puntos; los resultados son puntajes obtenidos de 100 puntos posibles.

No obstante, la labor auditora permitió evidenciar algunas deficiencias entre las que se destacan el incumplimiento parcial de la meta correspondiente a Gestionar la Construcción y Operación de una Subestación para el cuerpo oficial de bomberos del municipio de Dosquebradas, que alcanzó un nivel de cumplimiento del 60%.

De otro lado se encontró la posible sub estimación de algunas metas que presentan cumplimientos por encima del 100% algunas superando el 200% .Esta situación, hace presumir que hay falencias en el proceso de seguimiento, es decir que subestimaron sus propias capacidades y recursos al momento de su definición. Aspecto que igualmente permite deducir que la información no es

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

validada y carece de cierta credibilidad, siendo necesario establecer un punto de control interno que realice dicha labor y permita unificar criterios en cuanto a la información que se suministra.

El Plan de Acción fue objeto de seguimiento y evaluación anual por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos en cumplimiento del artículo 42 de la Ley 152 de 1994; sin embargo, en dichos seguimientos el sistema utilizado no evidencia un control acertado en el cumplimiento de las metas en los diferentes periodos e igualmente no reporta claramente la calidad de los servicios obtenidos en la ejecución de los proyectos.

Evaluación al cumplimiento de planes programas y proyectos

Teniendo en cuenta que el Plan de Acción 2015 correspondía al último año del periodo de gobierno la evaluación se orientó a la valoración del cumplimiento del Plan de Acción del Cuerpo de Bomberos de Dosquebradas, correspondiente al periodo institucional 2012 - 2015, y que hace parte del Plan "Dosquebradas: Empresa de Todos", el cual contó con un diagnóstico que dio lugar a la formulación de objetivos y metas consecuentes con el programa de gobierno.

Para la elaboración del Plan tuvieron en cuenta todos los aspectos relacionados con el "Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos 2011 - 2014", el cual ha tenido como base tres (3) pilares importantes en el camino de la Prosperidad Democrática, los cuales son: Crecimiento Sostenido, Igualdad de Oportunidades y Consolidación de la Paz.

El objetivo que se establece para el Plan Nacional 2011-2014, según la Ley 1450 de junio de 2011, es consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un salto al progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita el desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menos pobreza, y en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.

El Plan igualmente se armonizó con los planteamientos contenidos en el documento liderado por el Departamento Nacional de Planeación denominado "Visión Colombia II Centenario: 2.019", cuyo objetivo es servir como punto de partida para pensar en el país que todos los Colombianos quisiéramos tener de aquí al 7 de agosto de 2.019, cuando se conmemoren dos siglos de vida política independiente; en dicho documento se plantean 17 estrategias fundamentales con metas tales como la Agenda Interna y la Misión contra la Pobreza, con un panorama de formulación de políticas públicas sectoriales en materias como crecimiento económico, infraestructura física, capital humano y desarrollo social y territorial, donde se integran los Objetivos del Milenio y las propuestas contenidas en la Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad –(MERPD 2.006), permitiendo que el país se encamine hacia su cumplimiento.

El Plan de Desarrollo "Dosquebradas: Empresa de Todos", retoma de manera integral los (4) ejes estratégicos del programa de gobierno del alcalde, Jorge Diego Ramos, y adiciona uno de Gestión Publica Efectiva, participativa y transparente.

La Contraloría Municipal de Dosquebradas luego de constatar la estructura presentada por el Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Dosquebradas Empresa de Todos", pudo determinar que en su formulación y por lo tanto la del Plan de Acción

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------------	--------------------------------

2015 del cuerpo oficial de Bomberos está ajustado a la normatividad que regula su elaboración y diseño a nivel Nacional en lo relacionado con el tema, así como los Objetivos de desarrollo del Milenio señalados en el CONPES 91 de 14 de marzo de 2005 y el mismo Plan de desarrollo Nacional.

Durante el presente proceso de evaluación a los resultados obtenidos por la Administración, en la ejecución del Plan de Acción que hace parte del plan de Desarrollo 2012-2015, en su línea Estratégica Desarrollo Urbano Armónico y Amable, se pudo constatar que dicho instrumento estuvo estructurado a través de cinco (5) Líneas Estratégicas a saber:

- Línea Estratégica 1: Bienestar Social. Prog 1 al 11.
- Línea Estratégica 2. Emprendimiento y Competitividad Prog 12 y 13.
- Línea Estratégica 3. Fortalecimiento institucional y Participación Ciudadana Prog 14 al 17.
- Línea Estratégica 4.Desarrollo Urbano Armónico y Amable. Prog 18 al 27.
- Línea Estratégica 5. Gerencia Pública Efectiva, Participativa y Transparente. Prog 28 al 30.

Cada Línea Estratégica obtuvo un nivel de cumplimiento como se observa en la tabla.

Tabla 16 Cumplimiento del Plan por Línea Estratégica

No.	LINEA ESTRATÉGICA	Diciembre 31
1	Bienestar Social	94.34%
2	Emprendimiento y Competitividad	99.30%
3	Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	94.04%
4	Desarrollo Urbano Armónico y Amable	91.71%
5	Gerencia Pública Efectiva , Participativa y Transparente	94.61%
	EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO	94.80%

Fuente Informe de Seguimiento Planeación Municipal

Tabla 17 Avance por línea estratégica 4 desarrollo urbano armónico y amable y por programa con corte al 31 de diciembre de 2015.

LINEA 4	DESARROLLO URBANO, ARMÓNICO Y AMABLE	91.71%
Programa 18	Administración del ordenamiento territorial y el Desarrollo urbano.	77.66%
Programa 19	Desarrollo local con inserción en la prospectiva regional.	75.47%
Programa 20	Vivienda para la empresa de todos.	97.88%
Programa 21	Movilidad segura.	93.61%
Programa 22	Construcción y mantenimiento de la infraestructura pública en el municipio de Dosquebradas.	100%
Programa 23	En Dosquebradas el espacio público es de todos.	99.5%
Programa 24	Adaptación y mitigación a los efectos locales del cambio climático.	100%
Programa 25	Gestión del riesgo y atención de desastres.	87.56%
Programa 26	Conservación, protección, recuperación y mejoramiento del capital natural del municipio.	95.85%
Programa 27	Servicios públicos domiciliarios con calidad continuidad y cobertura para todos.	89.57%

Fuente Informe de Seguimiento Plan de Desarrollo Planeación Municipal

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------------	---------------------------------------

Los tres (3) programas de la línea estratégica a su vez, se subdividen en 21 subprogramas de los cuales, para el Cuerpo Oficial de Bomberos, corresponden a 2 subprogramas 4.25.2 y 4.25.3, así.

PROGRAMA 4.25: GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Subprograma 4.25.1: Conocimiento local de los riesgos de origen natural, antrópico y tecnológicos

Subprograma 4.25.2: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para la atención de desastres

Subprograma 4.25.3: Atendiendo el riesgo con responsabilidad

Subprograma 4.25.4: Gestión y atención para el apoyo humanitario

Subprograma 4.25.5: Emergencias y desastres

El proceso de evaluación se orientó a realizar seguimiento a los avances obtenidos en la ejecución del Plan de Acción 2015, de las metas que registraron actividades en la vigencia reportadas con sus respectivas actividades en la herramienta Estratego:

-Subprograma 4.25.2: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para la atención de desastres

Meta 435 Crear y fortalecer comités comunitarios y escolares en gestión local del riesgo y atención de desastres.

Meta 437. Gestionar la construcción y operación de una subestación para el cuerpo oficial de bomberos del municipio de Dosquebradas

Meta 438. Adquirir capacitación especializada para los integrantes de los organismos de socorro en el municipio de Dosquebradas

Meta 439. Realizar campañas de divulgación en temas de gestión del riesgo y medio ambiente en el municipio de Dosquebradas.

En los planes de acción analizados por el organismo de control fiscal, se pudo evidenciar que hubo una metas del Plan de Desarrollo que no fueron cumplidas en su totalidad para el caso, se trata de la Meta 437 Gestionar la construcción y operación de una subestación para el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, que presenta un avance del 60 % al finalizar el periodo de gobierno.

En la evaluación del componente para el Componente de Resultados para la entidad no se encontró evidencias que llevaran a determinar observaciones.

3.4 CONTROL FINANCIERO

Como resultado de la auditoría adelantada, la calificación sobre el Control Financiero es FAVORABLE, como consecuencia como consecuencia de la calificación de 95.7 puntos de 100 posibles, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 18 Evaluación Control Financiero

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.50	50.0
2. Gestión presupuestal	91.7	0.40	36.7
3. Gestión financiera	90.0	0.10	9.0
Calificación total		1.00	95.7
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

3.4.1 Estados Contables

Al realizar la evaluación de los Estados Contables de la Entidad se encuentra presenta resultado SIN SALVEDADES O LIMPIA con los factores mínimos, así:

Tabla 19 Evaluación Estados Contables

ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total Inconsistencias \$ (millones)	0.0
Índice de Inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0
Calificación	
Sin salvedad o limpia	Sin salvedad o limpia
Con salvedad	
Adverse o negativa	
Abstención	

Fuente: Matriz de calificación

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en ejercicio del Control Fiscal Territorial, contenido en el artículo 267 y 272 de la Constitución Política, realizó un examen a los Estados Contables con corte a Diciembre 31 de 2015, presentados por el Cuerpo Oficial de Bomberos, a fin de emitir una opinión respecto a si presentan razonablemente la situación Financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones; todo ello en concordancia con las normas con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación y con las disposiciones vigentes de Ley.

La evaluación se realizó con base en los Estados Contables contenidos en la cuenta y su concordancia con los demás informes, así como el análisis de manera selectiva de las cuentas que lo conforman y la realización de las visitas a la entidad territorial, a fin de realizar pruebas de auditoría que permitieran verificar la forma en que se registraron las operaciones que dieron origen a las cifras mostradas y la verificación en la fuente de los resultados mostrados en los Estados Financieros, cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, considerando el principio y el enunciado de la “Partida Doble”.

En nuestra opinión los Estados Contables, en todos los aspectos importantes PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS a diciembre 31 de 2015, es decir, se emite **OPINION SIN SALVEDAD O LIMPIA**, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	---	---

En medidas de seguridad para el acceso físico de las instalaciones se verificó que son apropiadas las zonas de seguridad y prevención contra fallas humanas o desastres naturales.

Son adecuadas las medidas de contingencia para el respaldo de la información como el uso de servidores y el apoyo de la UPS para mantener los servicios activos.

Se observa trabajo en el área de las TIC's pero falta un poco más para estar en el nivel adecuado, teniendo en cuenta que nunca va a hacer falta establecer y mantener buenas medidas de seguridad al igual que publicar en su sitio web toda la información relevante para la comunidad.

Una vez revisado el factor de TICs (Ver papel de trabajo A/CE-2 Componente de Gestión – Factor TICs), se presentaron los siguientes hallazgos:

Hallazgo No. 6.

Reestructuración de la página web. Administrativo.

La pagina web de la Entidad no se encuentra completamente estructurada, por lo cual se debe incluir como mínimo el siguiente contenido:

- ✓ Enlace al Portal del Estado Colombiano (PEC).
- ✓ Objetivos y funciones.
- ✓ Organigrama que se pueda leer de manera fácil y mucho mejor si es descargable.
- ✓ Normatividad
 - Leyes, ordenanzas, resoluciones, acuerdos. Si aplica, debe ser descargable.
- ✓ Presupuesto aprobado en ejercicio y SI APLICA información histórica de presupuestos.
- ✓ Listado de trámites y servicios.
- ✓ Entes de control que vigilan la entidad, mínimo debe estar procuraduría, contraloría y personería.
- ✓ Informes de gestión con metas e indicadores.
- ✓ Link de preguntas y respuestas frecuentes.
- ✓ Glosario.
- ✓ Política de privacidad y condiciones de uso
- ✓ Oferta de empleos CNSC.
- ✓ Fecha de la última actualización.
- ✓ Contador de visitas visible.
- ✓ División de contenidos (información estructurada por secciones).
- ✓ Mapa del sitio.
- ✓ Parpadeo de contenido.
- ✓ Buzón de contacto y/o PQR.
- ✓ Encuestas de opinión.
- ✓ Información en audio y/o video.
- ✓ Servicios de atención en línea.
- ✓ Formularios para descarga o diligenciamiento en línea. SI APLICA
- ✓ Certificaciones y constancias en línea. SI APLICA
- ✓ Acceso vía móvil.
- ✓ Consulta del estado de un trámite o servicio en línea.
- ✓ Tener el enlace a las redes sociales oficiales de la entidad.

Ilustración 1. Resumen de Salvedades vigencia 2015

Resumen de Salvedades
De Auditoria Vigencia 2015

Descripción	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Costos y Gastos
Sobreestimación	0	0	0	0	0
Subestimación	0		0	0	0
Total	0	0	0	0	0
Índice de inconsistencia	0	0			

Fuente: Rendición Anual 2015 SIA Misional
Calificación de las estimaciones y sobre estimaciones, con respecto al Pasivo más Patrimonio del Cuerpo de Bomberos vigencia 2015:

Tabla 20. Total Inconsistencias

TOTAL INCONSISTENCIAS		0				
ÍNDICE DE INCONSISTENCIA		0				
TOTAL		5,715,898	0	0	0	0
			Valor diferencias absolutas			
Código	Activos	Activos balance	Sobreestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total
11	Efectivo	2,467,265	0	0	0	0
12	Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0	0	0
13	Rentas por cobrar	0	0	0	0	0
14	Deudores	0	0	0	0	0
15	Inventarios	0	0	0	0	0
16	Propiedades, planta y equipo	3,248,633	0	0	0	0
17	Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales	0	0	0	0	0
18	Recursos naturales no renovables					0
19	Otros activos					0
TOTAL		5,715,898	0	0	0	0
			VALOR DIFERENCIAS ABSOLUTAS			
Código	Pasivo y patrimonio	Pasivo + patrimonio	Sobreestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total
21	Operaciones de banca central e instituciones financieras	0	0	0	0	0
22	Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	0	0	0	0	0
23	Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	0	0	0	0	0
24	Cuentas por pagar	187,741	0	0	0	0
25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral	11,601	0	0		0
26	Otros bonos y títulos emitidos					0
27	Pasivos estimados					0
29	Otros pasivos					0
30						0
31	Hacienda pública					0
32	Patrimonio institucional	5,516,556				0

Fuente: Matriz de calificación

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------------	--------------------------------

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Tabla 21. Comportamiento de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del COB

CÓDIGO	CONCEPTO	PERÍODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	Análisis vertical
		2015	2014	2015
	INGRESOS OPERACIONALES	3,054,049.00	1,733,639.00	100.00%
41	NO TRIBUTARIOS	512,413.00	-	16.78%
4110	Sobretasa Bomberil	512,413.00	-	16.78%
42	VENTA DE BIENES	-	47,383.00	0.00%
4210	Bienes comercializados	-	47,383.00	0.00%
43	VENTA DE SERVICIOS	55,133.00	51,945.00	1.81%
4390	Otros servicios	55,133.00	51,945.00	1.81%
44	TRANSFERENCIAS	995,911.00	1,621,554.00	32.61%
4428	Corrientes del Gobierno General	995,911.00	1,621,554.00	32.61%
48	OTROS INGRESOS	1,490,592.00	12,757.00	48.81%
4805	Financieros	43,292.00	12,694.00	1.42%
4810	Extraordinarios	1,447,300.00	63.00	47.39%
	GASTOS OPERACIONALES	1,082,465.00	955,152.00	100.00%
51	DE ADMINISTRACIÓN	1,082,017.00	950,373.00	99.96%
5101	Servicios personales	679,837.00	609,389.00	62.80%
5103	Contribuciones efectivas	117,420.00	91,355.00	10.85%
5104	Aportes sobre la Nómina	14,372.00	10,930.00	1.33%
5111	Generales	270,388.00	238,699.00	24.98%
58	OTROS GASTOS	448.00	4,779.00	0.04%
5805	Financieros	448.00	4,779.00	0.04%
5810	Extraordinarios	-	-	
	EXCEDENTE OPERACIONAL	1,971,584.00	778,487.00	1,193,097.00

Fuente: Rendición Anual 2015 SIA Misional

Clase Ingresos

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, durante la vigencia 2015 efectuó los registros contables de sus ingresos, por concepto de Transferencias del Municipio y la comercialización de bienes, dando cumplimiento a los principios y

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------------	---------------------------------------

normas técnicas de contabilidad pública. Durante la vigencia 2015, la entidad registró un total de ingresos por valor de \$ 3.054.049.00, de los cuales el 48.81%corresponde a otros ingresos, para la construcción de la nueva sede. El 32.61% corresponde a Transferencias, el 1.81% de ingresos por comercialización de servicios y el 3.3% por venta de bienes.

Clase Gastos

Los gastos registrados por la entidad, cuentan con los soportes necesarios, además de dar cumplimiento a los principios de Registro y Devengo o Causación establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Para la vigencia 2015, los gastos operacionales del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas representaron el 35% del total de ingresos operacionales, donde los Gastos de Administración registraron una participación del 99.6% y otros gastos el 0.4% con respecto al total de ingresos.

Con respecto al excedente se puede observar que registró un incremento del 153%, es decir que pasó de \$778.487, para el año 2014, incrementando en \$1.193.097.00, es decir que cerró operaciones con 1.971.584.00. Cifras en miles de millones. Ver papeles de trabajo A/CE-6 Estados Contables.

Conclusiones:

No se evidencian observaciones administrativas con alguna incidencia.

Balance General

El proceso de auditoría al Balance General vigencia 2015, del Cuerpo de Bomberos contempla análisis a la consistencia de la información, a través de la consolidación de las salvedades (sobrestimaciones, subestimaciones e incertidumbres) resultantes del proceso auditor realizado. Conforme lo establece la Guía de Auditoria Territorial, en relación con los errores e inconsistencias que se detectaron en las cuentas examinadas, cuantificándose por el efecto neto producido en la cuenta patrimonial resultado del ejercicio.

Tabla 22 Balance General vigencia 2015

CÓDIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	Análisis vertical 2015
		2015	2014	
	CORRIENTE	2,467,265	785,322	43%
11	EFFECTIVO	2,467,265	785,322	43%
1105	Caja	0	0	0%
1110	Bancos y Corporaciones	2,467,265	785,322	43%
14	DEUDORES			
1413	Fondos especiales	0	0	
	NO CORRIENTE	3,248,633	3,067,894	57%
16	PROP PLANTA Y EQUI.	3,248,633	3,067,894	57%
1605	Terrenos urbanos	273,105	273,105	5%

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------------	---------------------------------------

1615	Edificaciones	514,551	465,551	9%
1655	Maquinaria y equipo	1,535,972	1,509,392	27%
1665	Muebles, enseres y equipo oficina	9,425	9,426	0.2%
1670	Equipo de computación .y comunicación.	55,906	55,906	1%
1675	Equipo de transporte y tracción	2,140,818	1,806,900	37%
1685	Depreciación acumulada	-1,281,144	-1,052,386	-22%
				0%
	TOTAL ACTIVOS	5,715,898	3,853,216	100%
	PASIVO	199,342	94,800	3.49%
	CORRIENTE	199,342	94,800	3.49%
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	
2301	Sobregiros	0	0	0.00%
24	CTAS. X PAGAR	187,741	83,199	3.28%
2401	Proveedores Nacionales	187,741		3.28%
2401	Adquisición de Bienes		83,199	0.00%
25	OBLIG.LABORALES SEG.SOCIAL	11,601	11,601	0.20%
2505	Salarios y prestaciones sociales	11,601	11,601	0.20%
27	PASIVOS ESTIMADOS	0	0	0.00%
				0.00%
32	PATRIMONIO	5,516,556	3,758,416	96.51%
3208	Capital fiscal	3,403,802	2,625,315	59.55%
3230	Utilidad del ejercicio	1,971,584	778,483	34.49%
3240	Superávit por valorización	771,267	755,954	13.49%
3270	Depreciación, Propiedad, Planta y equipo	(630,097.00)	-401,336	-11.02%
	TOTAL PAS + PAT.	5,715,898	3,853,216	100.00%

Fuente: Rendición Anual 2015 SIA Misional

En el documento rendido por la entidad como Balance General a diciembre 31 de 2015, pese a que las cifras se presentan en miles de pesos, en dicho documento no se especifica la unidad de medida en que se encuentra expresado.

Clase Activo

El total del Activo para la vigencia 2015 estuvo compuesto en un 43% por Activo Corriente y en 57% en Activo No corriente.

De acuerdo a la composición del Balance General de la vigencia 2015, se revisaron las cuentas que registraron la mayor participación con respecto al total del activo, tales como el Grupo 11 Efectivo (43.%) y 16 Propiedad, planta y equipo (57%).

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	---	---

Grupo 11 Efectivo

El Grupo 11 Efectivo registró una participación del 43% respecto al total del Activo, donde se constató que la entidad realiza arquezos de caja en forma esporádica y conciliaciones bancarias mensualmente.

Grupo 14 Deudores

El Grupo Deudores tiene la cuenta 1413 Fondos especiales con un monto de \$.0

Grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo

El Grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo tiene una significativa participación del 57% con respecto al total del activo por un monto de \$3.248,633.

Clase Pasivo

Una vez revisados los pasivos que poseía la entidad a diciembre 31 de 2015, se pudo determinar que la entidad registró por concepto de cesantías el valor de \$11.601.000.00

Al cierre de la vigencia 2015 el Pasivo total de la entidad representaba el 3.49% del total del pasivo y el patrimonio.

Grupo 24 Cuentas por Pagar

Al cierre de la vigencia, la entidad adeudaba por concepto de adquisición de bienes y servicios un monto de \$187.741.000, constituyéndose en el pasivo más representativo.

Clase Patrimonio

El patrimonio de la entidad para la vigencia 2015, registró un incremento de \$1,758,140

Conclusiones:

No se evidencian observaciones administrativas con alguna incidencia.

3.4.2 **Gestión Presupuestal**

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 23 Evaluación Gestión Presupuestal

GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	91.7
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	91.7

Con deficiencias	
EFICIENTE	2
Con deficiencias	1
Deficiente	0

EFICIENTE

Fuente: Matriz de calificación

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

La evaluación sobre la gestión presupuestal del Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas fue EFICIENTE, con un puntaje de 91.7 sobre 100 posibles. Este resultado se obtuvo por la aplicación de pruebas realizadas por el equipo auditor en cada una de las variables programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto vigencia 2015.

Programación

La programación del presupuesto para la vigencia fiscal 2015 realizada por el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, fue con base en el porcentaje que define el Acuerdo Municipal No.019 de diciembre 04 de 2012 “Por el cual se crea la sobretasa bomberil y se establece su destinación”.

Tabla 24. Comparativo Presupuesto de Ingresos 2014 y 2015

Variable	2015		2014		Variacion absoluta	Variacion Relativa
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo		
TASAS Y DERECHOS	564,940,160	564,940,160	420,000,000	420,000,000	144,940,160	34.51%
APORTES Y TRANSFERENCIAS	1,321,168,847	2,766,929,245	1,299,062,568	1,299,062,568	1,467,866,677	112.99%
OTROS INGRESOS OCASIONALES	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	-	0.00%
RECURSOS DE CAPITAL	20,005,000	793,726,380	20,005,000	412,994,000	380,732,380	92.19%
TOTAL	1,907,114,007	4,126,595,785	1,740,067,568	2,133,056,568		

Fuente: Acuerdo No. 023 de 2014 del Municipio de Dosquebradas, Ejecución de Ingresos 2014 - 2015

Durante la vigencia 2015, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas recibió ingresos iniciales por valor de \$1.907.114.007, recursos que fueron adicionados por recursos de capital (Superávit Fiscal, Reservas excepcionales y cuentas por pagar que pasaron de la vigencia 2014 a la 2015) y por aportes y transferencias (Transferencias comercialización de energía), para un cifra definitiva por la suma de \$4.126.595.785. Ver Papeles de Trabajo A/CE-2 Revisión de Legalidad de actos administrativos del Presupuesto y A/CE-10 Componente Financiero ejecución del presupuesto.

Elaboración

El presupuesto del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, para la vigencia fiscal 2015, fue elaborado dentro de los lineamientos de la Constitución Política, Decreto 111 de 1996 y Ley 136 de 1994.

Presentación

Para la presentación, el Cuerpo Oficial de Bomberos entregó a la Administración Central la proyección del presupuesto, quienes presentaron el Consolidado al Concejo Municipal, el cual posteriormente fue enviado a la Comisión de Presupuesto, donde fue aprobado por Acuerdo Municipal.

Aprobación

El presupuesto del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, fue aprobado por el Concejo Municipal a través del Acuerdo No. 023 de 2014 “Por el cual se expide el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Dosquebradas – Risaralda para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2015”, estableciendo en el artículo primero la apropiación del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad, por valor de \$1.907.114.007,oo.

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------------	---------------------------------------

Finalmente el Cuerpo Oficial de Bomberos emite la Resolución No. 73 de diciembre 26 de 2014, “Por la cual se adopta el presupuesto de rentas y gastos del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015”, para lo cual se procedió a realizar una comparación entre el presupuesto adoptado y el presupuesto inicial de la entidad, arrojando como resultado consistencia de la información.

La entidad de acuerdo con lo relacionado anteriormente, cumplió con los pasos esenciales establecidos en el Decreto 111 de 1996 y las directrices impartidas, para la programación, elaboración, presentación y aprobación del presupuesto.

Modificaciones – Adiciones y Traslados Presupuestales

Durante la vigencia fiscal 2015, el Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas, realizó modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos, como lo evidencia la siguiente tabla:

Tabla 25. Resumen Modificaciones Presupuesto vigencia 2015

No. RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCION	ADICIONES	CREDITOS	CONTRA CREDITOS
27	11-05-15	Sueldo Personal nómina		-	25,600,000
64	01-10-15				24,400,000
90	09-12-15				215,176
34	04-06-15	Prima de vacaciones empleados públicos		8,000,000	-
34	04-06-15	Indemnización de vacaciones emp. Públicos		2,500,000	-
64	01-10-15	Intereses a las cesantías		2,000,000	-
34	04-06-15	Bonificación por recreación		2,000,000	-
64	01-10-15	Remuneración servicios técnicos		4,400,000	-
27	11-05-15	A.P.S. Servicio de salud		1,000,000	-
90	09-12-15	A.P.S. Servicio de Pensiones		215,176	-
34	04-06-15	Combustibles y lubricantes		-	27,500,000
34	04-06-15	Materiales y suministros		25,000,000	-
27	11-05-15			12,000,000	
34	04-06-15	Mantenimiento equipo de transporte		-	10,000,000
27	11-05-15	Servicios públicos domiciliarios		3,000,000	-
64	01-10-15	Gastos varios Imprevistos		3,000,000	-
27	11-05-15			9,600,000	
64	01-10-15	Auxilio de cesantías		15,000,000	-
64	01-10-15	Compra y mantenimiento de vehiculo		200,000,000	-
90	09-12-15			11,200,000	
64	01-10-15			-	200,000,000
90	09-12-15	Ampliación y construcción sede			11,200,000
32	27-05-15		48,999,999		
1	05-01-15		641,522,831		
39	Jun-15		1,445,760,398		
75	30-12-14	Compra de equipo de apoyo logistico at.de emerg.	83,198,550	-	-
		TOTAL PRESUPUESTO	2,219,481,778	298,915,176	298,915,176

Fuente: Formato_201513_F08B_AGR_ANEXOS.RAR – SIA
Formato_201513_F08B_AGR_FMT – SIA
Resoluciones Cuerpo Oficial de Bomberos

El Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas realizó adiciones al presupuesto de ingresos y gastos por valor de \$2.219.481.778 y traslados presupuestales al presupuesto de gastos por valor de \$298.915.176, a través de actos administrativos (Resoluciones), tal y como se describe en la anterior tabla.

Ejecución

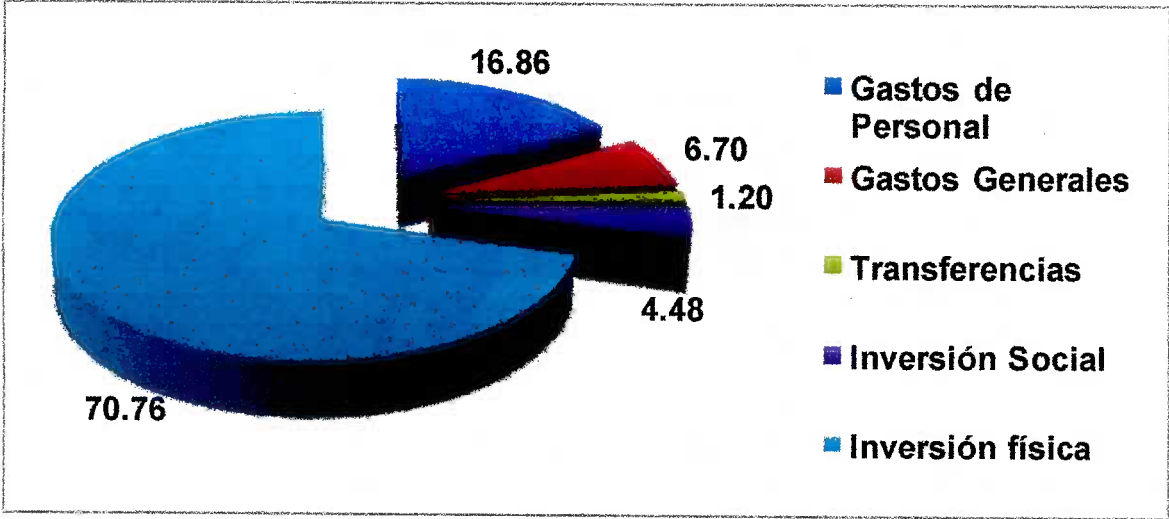
La vigencia 2015 inicia con un estimativo presupuestal de Gastos por valor de \$ 1.907.1 millones, se presentaron adiciones por valor de \$2.219.4 millones, modificaciones por traslados, créditos y contra créditos por valor de \$298.9 millones, para un aforo final del presupuesto de \$ 4.126.5 millones. La ejecución de los gastos totales arroja un nivel de cumplimiento de meta presupuestal del 85,77% equivalente a \$3.539.3 millones, comparado con los resultados obtenidos en el vigencia 2014 refleja una variación positiva del 120.49%. La estructura del componente Gastos del Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2015 arroja los siguientes datos:

Tabla 26. Ejecución rubros presupuestales del gasto 2015

DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS / OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR PAGAR	Ejec. %
GASTOS DE PERSONAL	799,057,418	768,957,418	596,786,061	596,786,061	-	77.61
GASTOS GENERALES	314,604,000	329,704,000	237,191,474	224,325,863	12,865,611	71.94
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43,001,160	58,001,160	42,359,657	42,359,657	-	73.03
INVERSIÓN SOCIAL	238,899,000	238,899,000	158,440,595	158,440,595	-	66.32
INVERSIÓN FÍSICA	511,552,429	2,731,034,202	2,504,613,774	355,138,773	2,149,475,001	91.71
TOTAL PRESUPUESTO	1,907,114,007	4,126,595,780	3,539,391,561	1,377,050,949	2,162,340,612	85.77

Fuente: Ejecución de Ingresos y gastos 2015

Ilustración 2. Participación rubros, aprop. definitiva presupuesto de gastos 2015



Fuente: Ejecución de Ingresos y gastos 2015

Durante la vigencia 2015, el Cuerpo Oficial de Bomberos, contaba con un presupuesto definitivo de gastos por valor de \$4.126.5 millones, adquirió compromisos por valor de \$3.539.3 millones, cancelando la suma de \$1.377 millones, quedando un saldo por pagar de \$2.162.3 millones, que corresponde al 38.9% de los recursos ejecutados.

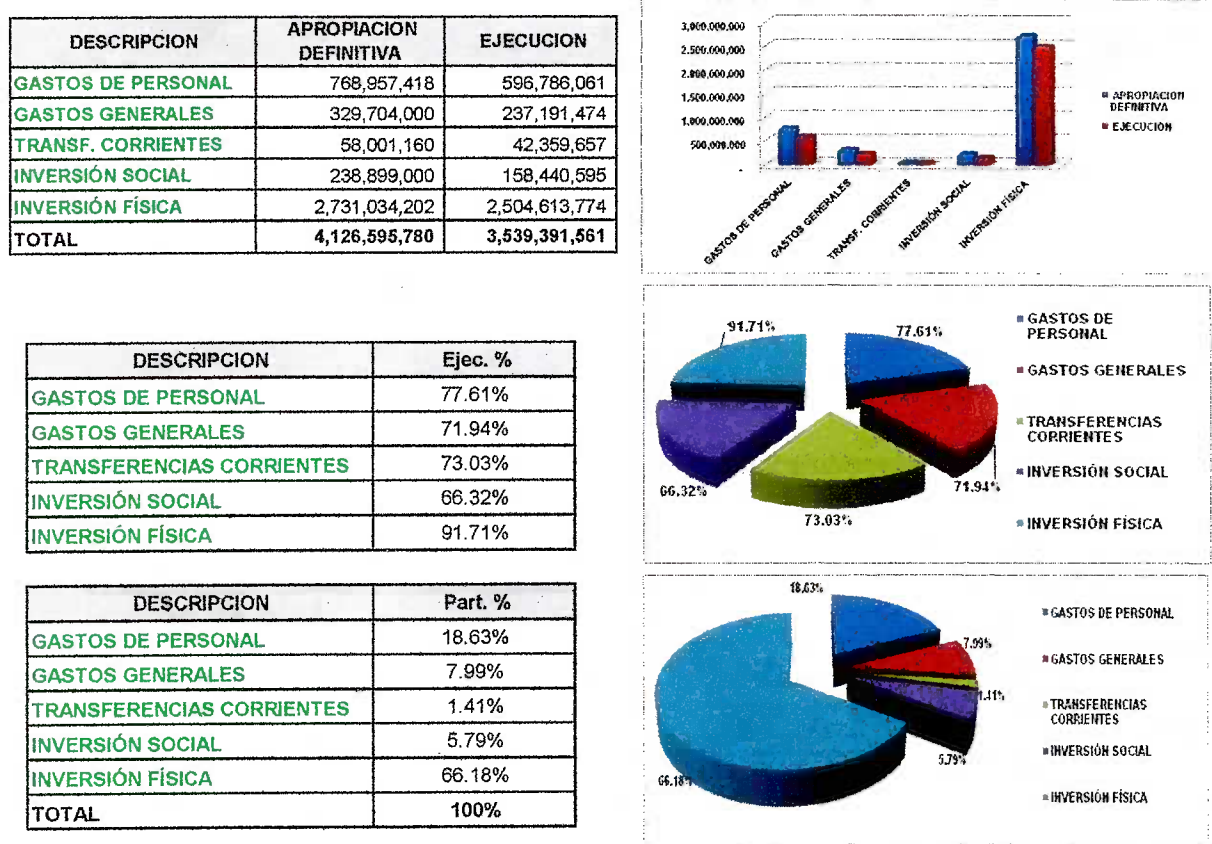
Tabla 27. Comportamiento del Gasto – Comparativo vigencias 2014 - 2015

DESCRIPCION	2015	2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de funcionamiento	876,337,192	735,369,718	140,967,474	19.17%
Gastos de inversión	2,663,054,369	869,861,529	1,793,192,840	206.15%
TOTAL	3,539,391,561	1,605,231,247	1,934,160,314	120.49%

Fuente: Ejecución de Ingresos 2014 - 2015

En el comparativo de la ejecución de gastos entre la vigencia 2014 y 2015, se puede evidenciar un incremento de \$1.934.1 millones correspondiente a una variación relativa del 120.49%, esto debido a las adiciones realizadas por concepto de transferencias de comercialización de energía recibidas por un monto de \$1.445.7 millones y recursos del balance por la suma de \$641.5 millones.

Tabla 28. Análisis rubros ejecución presupuesto de gastos 2015



Fuente: Ejecución presupuesto de gastos 2015

Del análisis de la ejecución del presupuesto de gastos del Cuerpo Oficial de Bomberos, se puede evidenciar en la apropiación definitiva vs la ejecución presupuestal rubros de funcionamiento e inversión, que los Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes, superaron un nivel de ejecución del 70%, y los rubros de inversión, la inversión social estuvo con un nivel de ejecución del 66%, y en inversión física si fue superado un nivel de ejecución del 91%, así mismo el porcentaje de participación de estos rubros sobre el total del presupuesto están representados así: Gastos de Funcionamiento del 28.03% y gastos de inversión del 71.97%.

3.5 Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar

Como se puede evidenciar en la ejecución del presupuesto de gastos, el saldo por pagar con corte al 31 de diciembre de 2015 ascendía a la suma de \$2.162.3 millones, una vez revisados los actos administrativos elaborados por el Cuerpo Oficial de Bomberos, se desagregan así: Reservas presupuestales por la suma de 1.974.6 millones correspondiente al rubro de inversión física (Construcción nueva sede) y Cuentas por pagar por la suma de \$187.7 millones que arrojan correspondiente a la compra de equipo y de seguros.

3.5.1 **Gestión Financiera**

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 29. Evaluación Gestión Financiera

GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	90.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	90.0

Con deficiencias	
EFiciente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

EFiciente

Fuente: Matriz de calificación

La evaluación sobre la gestión financiera del Cuerpo Oficial de Bomberos fue EFICIENTE, con un puntaje de 90 sobre 100 posibles. Lo anterior obedece al cálculo de los indicadores de desempeño financiero, calculados directamente del balance general de la entidad para lo cual se aplicaron los siguientes:

3.6 **Indicadores de Desempeño Financieros**

Tabla 30. Indicadores Financieros 2015

INDICADOR	2015
INDICE DE LIQUIDEZ	12.38
PRUEBA ACIDA	12.38
RENDIMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0.02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.05%
CUMPLIMIENTO DE EJEC GASTOS	85.77%

Fuente: Balance General, Ejecución Presupuestal y presupuesto de ingresos y gastos 2015.

Índice de Liquidez

El Índice de Liquidez, del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, fue de \$12.38, es decir que contó en la vigencia 2015, con recursos disponibles suficientes para cubrir sus obligaciones de corto plazo, debido a que por cada peso que se debía en el corto plazo disponía de \$12.38, de recursos corrientes para cubrir dicha deuda.

Prueba Ácida

La Prueba Ácida para el cierre del año 2015 fue de \$12.38, es decir que por cada peso adeudado con exigibilidad de menor a un año, la Entidad contaba con \$12.38 de recursos corrientes para cubrir dichas obligaciones sin contar con sus inventarios. Dicho indicador es igual al anterior, dado que la entidad no maneja inventarios.

Rendimiento Propiedad Planta y Equipo

Para la vigencia 2015, la Entidad tuvo un rendimiento propiedad planta y equipo de \$0.02, resultado que indica que por cada peso que se tiene invertido en propiedad planta y equipo, se genera por venta de servicios \$0.02.

	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	--	---

Rentabilidad de los Activos

La Rentabilidad de los Activos de la Entidad para la vigencia 2015, fue del 0.05%, resultado que indica que por cada peso que se tiene invertido en activos se está generando un excedente del 0.05.

Cumplimiento de la Ejecución de Gastos

La entidad tuvo un grado de ejecución del presupuesto durante la vigencia 2015 fue del 85.77% aproximadamente, dejando sin ejecutar la suma de \$587.2 millones.

Las cifras se encuentran en miles pesos, Ver Papel de Trabajo A/CE-6, Indicadores.

2.5. SITUACIÓN DE TESORERÍA

Al cierre de la vigencia 2015, la Situación de Tesorería del Cuerpo Oficial de Bomberos presentó un superávit por la suma de \$304.9 millones, debido a que sus disponibilidades son suficientes para cubrir las exigibilidades por concepto de las obligaciones de pago de la entidad con vencimiento menor a un año, ascendiendo a la suma de \$2.162.3 millones, según Resoluciones No. 112 de 2015 cuentas por pagar por valor de \$187.7 millones y la No. 003 de 2016 reservas presupuestales por la suma de \$1.974.6 millones. Cifras en miles de pesos. Ver Papel de Trabajo A/CE-10 Otros Situación de Tesorería.

Tabla 31 Situación de Tesorería, vigencia 2015

DISPONIBILIDADES	2,467,265,000
Caja	0
Bancos y Corporaciones	2,467,265,000
Inversiones Temporales	0
EXIGIBILIDADES	2,162,340,612
Cuentas por pagar	2,162,340,612
SITUACIÓN DE TESORERÍA	304,924,388

Fuente: Balance General 2015.

4. RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL

El Cuerpo Oficial de Bomberos, como calificación final de la Gestión Fiscal obtuvo 93,8 puntos sobre 100 posibles, para lo cual se emite un concepto FAVORABLE, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 32. Evaluación Gestión Fiscal

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA AUDITADA			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	93.7	0.5	46.9
2. Control de Resultados	91.3	0.2	18.3
3. Control Financiero	95.7	0.3	28.7
Calificación total		1.00	93.8
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

Fuente: Matriz de calificación

Por el concepto favorable emitido en cuanto a la gestión realizada, la eficiencia del Sistema de Control Interno y la opinión expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la Cuenta Rendida por la Entidad, la gestión contractual entre otros factores, correspondiente a la vigencia 2015, SE FENECE.

5. CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

Tabla 33 Consolidación de Hallazgos

HALLAZGOS		INCIDENCIA						TRASLADO	
No.	NOMBRE	A	D	F	P	CUANTIA	S.S.	PROC	FISC
1	Falencias en los estudios previos y la etapa de planeación del proceso contractual, del contrato N° 01 de 2015.	X	X						
2	Aplicación oficial diferente	X							
3	Certificados reportados de la Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional, no corresponden al Nit ni a la cedula de ciudadanía del contratista	X							
4	Falta claridad y precisión en la elaboración de los Registros Presupuestales.	X							
5	Acciones de gestión ambiental sin documentar	X							
6	Reestructuración de la página web.	X							
7	Falta de implementación de Políticas de Seguridad para la información.	X							

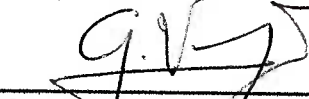
A: Administrativo
F: Fiscal
P: Penal

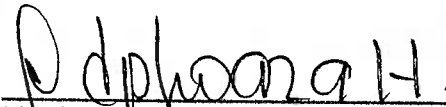
D: Disciplinario
SS: Solicitud de sancionatorio

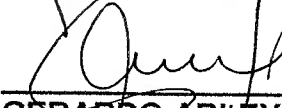
Proc: Procuraduría
Fisc: Fiscalía

Equipo Auditor:


LESLY JHOJANA SÁNCHEZ C.
Técnico Operativo – Coordinadora


GUSTAVO VARGAS TORRES
Profesional Universitario – Auditor


MARIA DEL PILAR LOAIZA H.
Profesional Universitario – Auditora


GERARDO ARLEY ZAPATA LÓPEZ
Profesional Universitario – Auditor

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>(Justicia Fiscal con compromiso Social)</i>	INFORME DE AUDITORÍA REGULAR	A/CI-8 Informe Final
---	--	--

Se conocieron las medidas de prevención, detección y corrección para proteger los sistemas junto con la red de la entidad, de software malicioso como virus, spam y software fraudulento con firewalls y controles de virus actualizados.

La Entidad cuenta con el inventario de equipos de cómputo, contenido con sus correspondientes especificaciones, así mismo se realizó selección de un computador de escritorio aleatorio, donde se pudo verificar existencia con su respectivo número de serie y marca, actividad realizada con éxito.

No existe un plan estratégico de seguridad en tecnologías de la información, sin embargo la adquisición de equipos de cómputo cumple con las regulaciones impartidas en materia de contratación con respecto a la adquisición de bienes y servicios informáticos realizando procesos de convocatoria pública a través de invitaciones, selecciones abreviadas o licitaciones donde partiendo de los estudios previos se elige la mejor oferta que beneficie y provea ventajas a la entidad, se evidencia que los requisitos son cargados directamente en el SECOP, a la fecha la entidad no ha considerado la posibilidad de contratar servicios de cómputo con entidades externas es decir almacenamiento en la nube o respaldo de servidores, que aporten a la disponibilidad de información. Cabe mencionar que el Plan Estratégico del Cuerpo Oficial de Bomberos está alineado con el Plan de Desarrollo de la Administración Municipal, para el periodo comprendido desde el 2016 hasta el año 2019.

Se realizó revisión de la página web, en donde se pudo constatar que la página se queda demasiado corta en políticas de gobierno en línea (GEL), lo que fue corroborado en campo, en donde la entidad manifestó que la página sufrió fallas en su contenido, por lo que se encuentran en la estructuración y diseño de una nueva.

En políticas de derechos de propiedad intelectual, desarrollo de software y software legal los computadores tienen las licencias de sus respectivos sistemas operativos y software ofimático de versión libre.

En el desarrollo de software la entidad informó al equipo auditor acerca de un proyecto que busca integrar la red y los aplicativos que manejan con una base de datos, proyecto que está en la fase de levantamiento de los requerimientos y que será de gran utilidad cuando la nueva sede entre en funcionamiento.

El Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, cuenta con una conexión a internet banda ancha para la operación de las actividades y aplicativos con los cuales trabajan.

La entidad no tiene implementada una política de cero papel, pero realizan buenas prácticas que aportan a la eficiencia administrativa y uso del eficiente del papel, digitalizando los documentos para capacitación y transfiriéndolos ya sea vía correo electrónico o en medios magnéticos como memorias usb o discos duros.

Conclusiones

La entidad tiene herramientas de software adecuadas para el monitoreo del ambiente y recepción de solicitudes para la atención de emergencias que se presenten.